

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real de real por línea a los suscritores y a los no suscritores en la sección local y en gacetas 75 céntos. línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.  
ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.  
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 22 DE JULIO DE 1879.

Número 3.387.

## SECCION DE RECLAMOS.

### PETROLEO

de primera clase.  
A 60 reales caja, de tránsito.  
Dirigirse a los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

### AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

### GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 46 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

### Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

### AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen

gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licor esquisito procedentes de acreditadas fábricas del Estrajero, garbanzos de Fuente saico primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases a la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se expende a precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

### Quincalla.

maletas. Sombrereras. Panchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas. Navajas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garl pas. Cepillos. Junteras. Guiltames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triangulos. Barrenas. Berbiques. Férmoses. Gobios. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, a 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Vino de San Rafael clarificado—Este vino, por su gusto y color se ase-

meja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco a 45; por docenas se lleva a domicilio.

Idem de Valdepeñas a peseta la botella y a tres reales micheta.

También se expenden vinos de Biar y de la Huerta.  
Labradores, 17.

### CUADROS CONTEMPORÁNEOS.

A LA HORCA LOS NEGROS, POR ANDRÉS SANCHEZ DEL REAL.

(CONCLUSION.)

La figura del protagonista, delineada gallardamente, sobresale majestuosa, siempre porque en todas ocasiones se la ve los pensamientos grande, y en las acciones sublime, cuya apreciación en nosotros es tanto más de estimar, cuanto que no estamos conformes con la doctrina que sobre ciertos asuntos expone.

El colorido con que están retratados la marquesa de Alcaudete y su confesor, la simpática é interesante Caridad, el seminarista, la pobre beata criada de Ripoll, la no ménos interesante gitana, fray Ambrosio y todos los demás personajes que intervienen en el desarrollo de la novela, no desmienten la fama tan legítimamente adquirida por el jóven y ya muy considerado escritor don Andrés Sanchez del Real.

Recuerda este libro otros del mismo género, ó por lo ménos de las mismas tendencias, que á Victor Hugo y Erckmann-Chatrian, dieron gran reputacion, y aseguramos desde luego que de continuar Sanchez del Real publicando, como piensa hacerlo, sus Cuadros contemporáneos, logrará aclimatar en nuestra patria lo que en la de San Luis produjo excelentes resultados.

Digno de aplauso es quien contra las corrientes generales acomete empresa tan interesante, y más si logra su objeto tan lucidamente como el autor que nos ocupa.

No hemos de terminar sin hacer ver que en la novela de Real, á más del fin principal de desarraigar preocupaciones, hay algunos secundarios muy importantes y que se han conseguido. La bella literatura nada ha perdido con esta obra, donde con un lenguaje castizo, florido y elegante se presentan idilios amorosos de esencia delicada y descripciones de la gran naturaleza, que conmueven profunda y agradablemente el alma.

La puesta del sol; el crepúsculo matutino; la pradera matizada de flores;

el bosque umbrío, donde en constante armonía los pájaros, las brisas, las flores y los arroyuelos cantan a Dios; las misteriosas nubes, que en tropel confuso se persiguen las unas á las otras, adivinando algo desconocido; los mundos de fuego, eternas luminarias del empyreo, y todo cuanto hay de grande en el infinito, variable y armónico universo, da pié á nuestra novelista para trazar de mano maestra brillantes páginas.

Hoy que en España parece despertar la masa de la novela, la cual tan pródiga se muestra con jóvenes como Perez Galdós y otros, no dudamos que este libro inspirado se leerá con interés, y su éxito alentará al autor á mayores empresas, para que est tan capaz.

Por nuestra parte, sólo nos resta congratularnos por los buenos ratos que nos ha proporcionado la lectura de su último libro y darle la enhorabuena más cordial por su triunfo.

Jesús Pando y Valle.

### LEYES DE DIVORCIO.

Las de tiempos antiguos y las actuales.

El divorcio existió en Roma en todas épocas, y fué siempre un acto privado. Durante mucho tiempo los romanos no abusaron de él, pero hácia el fin de la República y bajo el imperio, los divorcios se hicieron muy frecuentes. Séneca hace referencia á este relajamiento de las costumbres, y Juvenal nos presenta un ejemplo notable de una matrona romana de quien dice que cambió ocho veces de marido en cinco años. Pompeyo se divorció de su esposa Mucia. Ciceron habla de Paula Valeria como lista á divorciarse con su marido tan luego como retornara de su provincia; y el mismo ciceron se divorció de su mujer Terencia después de haber vivido con ella treinta años. El marido tomaba generalmente las llaves de su mujer, la ponía en la puerta de la calle, la devolvía su dote, y disolvía de ese modo el casamiento. Esto podía hacerse en ausencia de la mujer. Ciceron se divorció de Terencia por medio de una carta.

Las leyes respecto al divorcio en los diversos Estados griegos eran diferentes, y en algunos de ellos, á los hombres se les permitía deshacerse de sus mujeres por los motivos más leves. Entre los atenenses, tanto el marido como la mujer podían tomar la iniciativa. La mujer podía abandonar al marido ó éste despedir á su mujer. Los espartanos raras veces se divorciaban. Los Eforos

multaron á Lisandro por haber repudiado á su mujer.

Un árabe puede divorciarse de su esposa por el más leve motivo. Tan fácil y tan comun es la costumbre, que Burckhardt asegura que ha visto árabes de no más de 45 años de edad que habían tenido ya 50 esposas, aunque raramente tienen más de una mujer á la vez.

Por la ley mahometana un hombre puede divorciarse de su mujer oralmente y sin ninguna otra ceremonia; generalmente le paga la tercera parte de su dote. Puede divorciarse de ella dos veces y tomarla de nuevo sin su consentimiento, pero si se deshace de ella por un tercer divorcio, no puede tomarla de nuevo hasta que ella se haya casado y divorciado de otro marido.

Por la ley judía parece que una mujer no podía divorciarse de su marido; pero bajo el código mahometano puede divorciarse de él por crueldad ó otras causas.

Entre los hindúes, y también entre los chinos, un marido puede divorciarse de su mujer por la más ligera causa, y aún sin asignar razon alguna. La mujer está bajo el imperio absoluto de su marido.

La ley de Francia, antes de la revolución, segun la idea de la iglesia católica, tenía el matrimonio por indisoluble; pero durante el primer período revolucionario se permitió el divorcio á voluntad de las partes cuando se alegaba incompatibilidad de caracteres. El Código Napoleon restringió esta libertad. A la restauracion de los Borbones se promulgó una ley con fecha de Mayo 8 de 1816, que declaraba abolido el divorcio; que todos los procesos pendientes por divorcio, por causas definidas, debían ser solo por separacion, y que todas las diligencias hechas para conseguir divorcio por mutuo consentimiento, serían nulasy; y tal es todavía la ley de Francia.

El poder de los tribunales para otorgar divorcios limitados está bien definido en los Estados- Unidos. Crueldad, trato inhumano y abandono son frecuentes razones para entablar divorcio. Asperza de carácter, arrebatos de cólera, lenguaje ofensivo, y simples injurias al carácter moral ó reputacion de su esposa, lenguaje vulgar ó rudo, con epítetos que hieren profundamente los sentimientos y excitan las pasiones, sin amenaza alguna que indique violencia á la persona, no son razones suficientes para el divorcio.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 173

172 LOS POZOS ARTESIAÑOS.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 169

Altura máxima del barómetro. . . 776 m. m.  
Idem mínima. . . . . 748 m. m.

#### Pluviómetro.

1874	2200 m. m.
1875	2700 m. m.
1876	2000 m. m.
1877	2500 m. m.
1878	1800 m. m.
1879	800 m. m.

Como por desgracia ya no se pueden esperar lluvias, las fuentes quedarán secas hasta el próximo invierno.

La tierra vegetal se asemeja mucho á la del valle del Rhin superior que se halla cubierta por un lohm (barros glaciales). Posible es que sean de igual origen, pues en muchos puntos de aquí he visto acumulaciones de detritus de menudos restos sedimentarios mezclados con grandes pedruzcos, lo que me ha hecho pensar que moraines intermedias y terminales de los antiguos ventisqueros (glaciers) han procurado los elementos que la componen; os hablaré de ello en su tiempo y lugar.

to como en la que tiene que ver con la eleccion de los jueces del tribuna de aguas, uno y otros de nombramiento del Gobierno en vez de proceder del sufragio de los mismos regantes.»

Los raros valles en donde el regadío puede verificarse, como en Orihueca, Denia, Elche, etc., etc., demuestran lo mucho que puede producir el terreno margo-silíceo ricamente guarnecido de humus; este terreno cubre los llanos de la provincia, es típico y adecuado á todo vegetal que puede vivir en un clima continuamente moderado por las brisas marítimas, las cuales dan una temperatura anual de 22° C. (término medio.)

Os trasmito las observaciones meteorológicas hechas en Alicante desde el año 1874 hasta el 25 de Junio de 1879, y que el director del mareógrafo de esta ciudad me ha hecho el favor de facilitarme.

Máximun de la temperatura al sol. . . . . 49° — 0  
Idem idem á la sombra . . . . . 37° — 0  
Mínima . . . . . 2° — 0  
sobre cero.

chos de los que poseen agua vieja, surge naturalmente de estas circunstancias la necesidad de la venta.

»Venta del agua.—No hay en la huerta de Alicante un verdadero cuadro de distribucion por horas de las que corresponden á cada uno de los propietarios, y sólo consta en las oficinas del Sindicato los nombres de aquellos y el número de horas de dula á que tienen respectivamente derecho.

»Para cada tanda ó marva se preparan en las oficinas cédulas de riego que llaman *albalaes*, correspondiente á las 1038 horas, 15 minutos de la tanda que vá á empezar. Hay albalaes de un minuto, de dos, tres, quince, treinta minutos y de una hora. Estas cédulas no llevan inscrito nombre alguno de propietario, y tienen solamente puesto el número de orden de la tanda, el número de la serie, la indicacion del valor de la cédula (1 hora, 30 minutos, etc.) y además unos signos convencionales para indicar la tanda y la serie á los que no saben leer.

»Algunos dias antes de empezar un riego tandeo, recoge cada propietario en las oficinas del Sindicato el número de cédulas que repre-



Alicante 22 de Julio de 1879.

## POR FIN LO CONFESÓ.

Eso es hablar claro, eso es colocar las cosas en su verdadero terreno; nuestro colega *La Provincia* que mientras estuvo bajo la inmediata acción del Sr. Alcalá Galiano, conservador de origen moderado, sostenía á pié juntillas que era órgano de todos los conservadores de esta provincia, y que entre dichos conservadores no existía la mas mínima disidencia; el periódico hoy del Sr. Maestre, que escribió aquellas célebres variedades en que atacó de una manera sangrienta á uno de los hombres mas influyentes de los conservadores de los campos, ha venido al fin á darnos la razon, respecto á lo que tantas veces hemos dicho de las profundas diferencias que dividen el híbrido partido conservador, compuesto de tan heterogéneos elementos.

Ya conocen nuestros comprovincianos los sueltos y aun los artículos, con que á guisa de fuego de guerrillas empezó á atacar *La Provincia* al elemento moderado de la conservaduría, tomando por blanco al alcalde de Elche D. Luis Gonzaga Llorente de las Casas, recientemente nombrado para dicho cargo por Real orden trasmitida por el Sr. Silvela, conservador del mismo origen que el Sr. Llorente.

Pues bien, aquellos ataques por ser personales, dejaban á nuestro colega en aptitud de decir que no eran una confesion explícita de la division que existe entre los conservadores que hoy dominan en España, puesto que se dirigían á un solo individuo; pero hoy la cosa muda de aspecto, hoy *La Provincia* publica, haciéndola suya y recomendando con encomio su lectura, una carta de Penáguila en la que se leen párrafos que á la letra dicen así:

«Era preciso que saliéramos de una vez del laberinto político en que nos hallábamos, pues sin saber cómo y de qué manera formábamos al lado de los que ayer ensangrentaron el suelo pátrio y deportaron sin consideracion ni miramiento al que tenia la franqueza de llamarse liberal.

Los moderados históricos y los carlistas en sus actos son una misma cosa; con su política intencionada han venido á ocupar en esta provincia puestos en la administracion que innegablemente no debieron aceptar, para desde ellos

hacer mas fácilmente la guerra al partido liberal, y felizmente estas maniobras han sido descubiertas á tiempo por el indicado artículo (el de *La Provincia*, titulado *Contrastes*), en que de hoy en adelante promete su director hacer la guerra sin tregua ni descanso á todo lo que sea reaccionario.

Es preciso de una vez y para siempre no admitir en el seno del partido liberal á los tráfugas de los partidos reaccionarios que en vez de engrosar las filas de los amantes de la libertad vienen á desprestigiar el sistema representativo.

Demasiado conocemos sus manejos para dejarnos sorprender y es necesario que como á los señores Llorente, Bueno Viudes, etc., se haga la guerra sin tregua ni descanso á todos los que, fingiendo amor á las instituciones, tratan de herirlas para que caigan en el desprestigio.

¡No cabe más! *La Provincia* llama la atención de sus abonados sobre tan sentida carta, y nosotros damos traslado de los párrafos que anteceden, á los moderados que aun se prestan á ser conservadores, y á militar al lado de los que tal escriben, y recomendamos encarecidamente su lectura al Sr. Alcalá Galiano, gobernador aun de esta provincia, que tantas veces brilló con su pluma, segun es pública voz y fama, el periódico en que hoy se acusa á sus correligionarios de siempre, de haber ensangrentado el suelo pátrio y de desprestigiar el gobierno representativo.

Nosotros no sabemos lo que harán las personas nombradas y aludidas en los sentidos párrafos de la carta del corresponsal de *La Provincia*, que nuestro colega hace suya al publicarla con encomiástica recomendacion; pero consentimos que nos claven en la frente, la buena armonia que puede reinar entre los señores Llorente, Bueno y Viudes, y los señores Maestre, Campos y Santonja, representantes todos de la situacion conservador liberal de esta provincia, de cuya union é identidad de miras, tantas veces nos ha habiado el órgano de las *Oficinas* ayer, y hoy de la *Permanente*.

Y ahora preguntamos nosotros á nuestro colega, ¿si al fin debía confesar que una profunda sima llena, segun sus palabras, de sangre, separa de las parcialidades políticas que forman el partido reinante de que es órgano, á qué perdió tanto tiempo, á que adujo tanto sofisma, para negar lo que nosotros afirmá-

bamos respecto á la existencia de esa honda sima?

¿Es qué entonces eran otros los elementos que influían en sus afirmaciones? ¿O es qué el triunfo alcanzado por el Sr. Viudes en el nombramiento de alcaldes de Elche y Alicante, ha irritado la bilis de los que, á pesar de sus titánicos esfuerzos, no han podido sobreponerse á la influencia del jóven marqués diputado?

Diganos francamente nuestro colega, que es lo que ha podido determinar cambio tan radical en su conducta, cambio que aplaudimos sinceramente, pues tampoco nosotros podemos transigir con nada que huea á reaccion; y esté seguro de que el público ha de alegrarse, pues son muchas las personas que desean saber, por que el periódico que ayer zaheria inhumanamente á los conservadores de los campos, zahiere hoy de una manera tan cruel á los conservadores buenos.

Multiplique *La Provincia* los industriales que han tenido que abandonar sus matriculas, por causas idénticas á las que indicamos en nuestro suelto sobre lo ocurrido en Altea; multiplique las fábricas que se han cerrado en España, por razones análogas; sume despues el número de industrias abandonadas y de jornaleros sin trabajo, y ya verá si exageramos al asegurar que esas causas que tan pequeñas le parecen al órgano de los que viven del presupuesto, son las que ocasionan la lastimosa decadencia en que se halla nuestro país, la paralización de nuestro comercio y la emigracion que deja desiertos nuestros campos.

Es muy fácil contestar con chanzonetas á las justas quejas de los que sufren la arbitrariedad de ciertas autoridades, es muy fácil pedir que se justifiquen ciertos abusos que se cometen con la seguridad de que no han de poder probarse; pero sería mas equitativo que por los centros oficiales se procurase averiguar lo que tienen de verdad las quejas por la prensa trasmitidas, y se pusiese coto á los abusos que, diga lo quiera *La Provincia* en su optimismo ministerial, tanto perjudican al Estado como á los particulares.

A mas de los expresivos telegramas con que el presidente del comité constitucional de Alicante y la redaccion de nuestro periódico, felicitaron á nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, por el magnífico discurso que pronunció en la sesion del Congreso de diputados el dia 14 del

actual, ayer tuvimos la satisfaccion de felicitarle nuevamente con motivo de ser sus dias.

Hé aqui los telegramas de nuestro comité y de nuestra redaccion:

«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Madrid.—Alicante 21 Julio 1879.—En nombre del partido constitucional de Alicante tengo el honor de felicitar á V. E. cordialmente en sus dias.—El presidente del comité, Rafael Terol.»

«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Madrid.—Alicante 21 de Julio de 1879.—La redaccion de EL CONSTITUCIONAL tiene el honor de felicitar á V. E. cariñosamente en sus dias.—Nicasio Camilo Jover.—José María Celdran.»

Hemos recibido otro comunicado de Elda, suscrito por los individuos que componen la Junta de aguas del riego de aquella villa, y relativo á lo que dignos en nuestro número correspondiente al dia 15 del actual, sobre la reconstruccion del pantano de la misma; pero como en el suelto á que alude el comunicado, no proferimos ni una sola espresion en contra de la Junta de regantes, creemos inútil dar cabida á una réplica que se funda en una mala interpretacion en nuestras palabras.

Ateniéndonos, pues, á lo que digimos en nuestro número correspondiente al domingo 20 del actual, en contestacion á la carta del señor Amat, creemos escusado dar nuevas esplicaciones ni publicar como hemos dicho ya, la de la Junta de aguas, contra cuyos individuos, lo repetimos, no hemos proferido ni la mas mínima espresion.

Al telegrama que en nombre del partido constitucional dirigió nuestro querido amigo D. Rafael Terol, al Sr. Sagasta, felicitándole por su magnífico discurso del dia 14, ha contestado nuestro ilustre jefe con una espresiva carta, en la que ruega al Sr. Terol que, como presidente de nuestro comité, participe á nuestros correligionarios todos, la satisfaccion con que ha recibido sus parabienes.

Lo cual nos apresuramos á hacer público para que llegue á noticia de nuestros amigos de esta ciudad y de la provincia.

Segun noticias, parece que por los centros oficiales de la provincia van á adoptarse las medidas procedentes para obligar á los concejales últimamente elegidos en Torrevieja á que tomen posesion de sus cargos; á no haber presentado legalmente alguna excusa ó asistirlas circunstancias que les releven de esos cargos que son obligatorios, y cuya aceptacion puede compelerseles por la autoridad superior segun disposiciones vigentes producidas en virtud de opinion del consejo de

Estado. No respondemos de la exactitud de los hechos, al hacernos eco de lo que sobre el particular se dice.

La plaza de Ramiro es sin duda en la estacion presente, el punto mas fresco y agradable de la poblacion. Su proximidad á la playa y el pintoresco aspecto que ésta ofrece con las muchas casillas de baños que la trasforman en una pequeña Venecia, hace que aquel sitio sea admirado por los forasteros, y que todos echen de ménos la parte de arreglo ó nivelacion del piso. Por lo tanto convendría que se activase el proyecto de la construccion del parterre ó jardin, ó por lo ménos que se habilitase dicha plaza con algunos banquillos y otras obras de ornato.

Esta tarde saldrá en el vapor *Jaime primero*, para las islas Baleares, nuestro amigo el distinguido geólogo Mr. Alfonso Richard, que ha sido llamado por la diputacion de aquella provincia, á fin de que haga los estudios para abrir un pozo artesiano.

La permanencia del Sr. Richard en aquellas islas será brevísima pues se propone regresar en la semana próxima.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr Director de EL CONSTITUCIONAL.

Ibi 20 de Julio de 1879.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Cumpliendo con los deberes de corresponsal, cargo inmerecido, que fiara á mi humilde persona, he de atender en la presente al gratísimo de dar cuenta á los constantes lectores del periódico de su direccion, de un hecho de gran trascendencia para los habitantes de esta villa, que estiman en algo la marcha de progreso y civilizacion á que la encaminan muchos de sus amantes hijos.

El domingo 13 de los corrientes tuvo lugar en el Casino de este pueblo un acto solemne, uno de esos actos del espíritu que dejan profunda huella é imperecedera memoria. Dicha Sociedad celebró en sus elegantes salones una velada literaria musical, que por lo amena é importante no podrá olvidar ninguno de los que tuvimos el gusto de presenciársela.

Comenzó el acto pronunciando el presidente Sr. D. Manuel Soler, un sentido y bien coordinado discurso en que demostró primero, que solo un deber de gratitud le colocaba en el caso de dirigir la palabra á tan distinguida concurrencia; que sentía una profunda satisfaccion al comparar el primer periodo del Casino de raquítica existencia, con la importancia y proporciones que ha logrado alcanzar en la actualidad gracias á la cooperacion de todos sus compañeros, sacando de esto la importante consecuencia de lo mucho que pueden los pueblos cuando se unan los deseos de sus hijos.

El Sr. Soler evocó tambien el recuerdo del ilustre finado D. Ricardo Ararique, uno de los socios fundadores é iniciador de tan brillante pensamiento, concluyendo con una escitacion á los señores socios para que nunca ni por

sentan su derecho al disfrute del agua. Estas cédulas constituyen un título al portador, que se vende generalmente en los mercados de Muchamiel y San Juan, pueblos situados en el centro de la huerta.

»El coste ordinario de una hora de riego es de 80 reales, representándose próximamente con dicho volumen el riego de una hectárea. El precio máximo de una hora de dula, correspondiente á un periodo de fuerte sequia, puede fijarse en unos 200 ó 250 reales; el precio mínimo tipo es de 10 reales, y decimos tipo, porque previenen las ordenanzas que llegando á él el precio del agua, deben dejarse cerradas las compuertas.

»Práctica del riego.—Las aguas que llegan á la presa de Muchamiel entran en la acequia principal, é inmediatamente despues, junto al brazal de Alfaz, encuentran sus partidors que separa las dos dulas, de las cuales entra una en dicho brazal, y siguiendo la otra por la acequia pasa al brazal de la Torre. Estos dos brazales tienen zona y acequeros distintos.

»Al empezar la tanda presenta al acequero el primer regante el número de cédulas que posee, ya sea por derecho propio, ya por ha-

berlas adquirido en el mercado. El guarda recoge las cédulas, las inutiliza rasgando uno de los cantos, y dá el agua por el tiempo que aquellas indican. Lo mismo se hace con los propietarios sucesivos, atendiendo siempre á que sin la prévia presentacion de las cédulas no se dá el agua, y á que ésta no retrocede nunca en el órden de los riegos.

»Las aguas de una dula pueden pasar de una á otra de las dos acequias, cuando así lo exige la acumulacion de las cédulas en una de las zonas.

»En caso de sequia extrema se dá el riego por una sola de las acequias, y las cédulas sólo tienen la mitad de su valor; de modo que si representan, por ejemplo, una hora de disfrute del agua, sólo dan derecho á media.

»Cuando las aguas son muy abundantes y hay necesidad de aprovecharlas, se dá una dula á tres ó más acequias á la vez, en cuyo caso resultan las tandas mas cortas.

»Administracion de las aguas de Alicante.—El pantano de Tibi se rige por un reglamento aprobado por el gobierno en 1849, reglamento susceptible de trascendentales mejoras, tanto en la parte relativa á la eleccion del Sindica-

España ha pasado como los demás países de Europa por las fases de un periodo de descenso considerable de temperatura el cual ha dejado huellas evidentes, aunque menos pronunciadas que en las partes mas septentrionales de nuestro continente.

Vemos en el hermoso suelo hispánico desde la palmera, el almendro, el naranjo, hasta las plantas de producto y adorno de las regiones mas elevadas del globo: es decir cuya estacion se halla entre el 30° hasta el 50° de latitud N. Todos brotan como por encanto, juntos crecen y se desarrollan los leñosos de los países tropicales, de los templados y hasta de los frios.

El Nopal (opuntia cochinillifer,) el cactus, el aloe, el cassia farnensis, el *Terebinthe*, el olmo (que puede ser considerado como un fenómeno para estos climas), etc., etc., adornan con sus variadas formas poéticos parages, añadiendo al pintoresco de los paisajes delicados perfumes. La flor del *Cassia* particularmente dá un aroma exquisito con el cual las elegantes perfuman el lienzo.

En ninguna parte las flores poseen tal fragancia y brillantes colores, solo el extremo



nada cesasen en la noble tarea que tienen emprendida.  
 Luego se leyeron varias poesías alusivas al acto, tocándose magníficas composiciones de música al piano, en las que se distinguieron muy notablemente los Sres. Joan y Rodríguez y los concertistas Sres. Cortés y Aracil.  
 La numerosa concurrencia que llenaba cumplidamente los salones, prenaba con repetidos plácemes á todos los señores que tomaron parte en tan amena sesión, acordándose en el mismo acto, que todos los meses tuvieran lugar estos certámenes de la inteligencia y del arte. Su afectísimo.  
 El Corresponsal.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Versalles 19.—La Cámara de los diputados ha aprobado el proyecto de ley de reorganización del Consejo Superior de instrucción pública, por 363 votos contra 140.  
 Paris 19.—Vuelve á hablarse de la próxima publicación de un manifiesto que el Príncipe Jerónimo dirigirá á su partido.  
 Muchos é importantes bonapartistas niegan este rumor.  
 Berlin 19.—Se ha decretado el aumento anual del ejército activo.  
 Belgrado 19.—Continúa la crisis ministerial.  
 Se cree que la mayor parte del ministerio dimitente formará parte del nuevo, pues únicamente se anuncia la disidencia de dos ministros con los demás, compañeros de Gabinete.  
 Santander 19.—El vapor-correo Francés de la Compañía general trasatlántica, fundó ayer sin novedad en este puerto, procedente de Colon.  
 Conduce varios pasajeros y 3.600 bultos consignados á varios.  
 Roma 19.—El asesino del general Franzini, capitán Deroda, padece hace tiempo de enagenación mental.  
 Paris 19.—El general Bourbaki, comandante que fué de la guardia del

Emperador Napoleon III, visitó ayer al Presidente de la república francesa.  
 Menfis 19.—Una persona ha fallecido de la fiebre amarilla. Hoy han aumentado los casos. Los bancos se han cerrado y se ha restablecido la cuarentena quedando interrumpidas las comunicaciones por ferro-carriles y vapores.

**GACETILLAS.**

**Serenata.**—Como dice nuestro colega *El Graduador* en su última hora del domingo 20 del actual, el sábado por la noche fué obsequiado con una brillante serenata que le dió el partido democrático, el diputado por esta circunscripción el Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave.  
 Dicha serenata fué ejecutada por las bandas de música de Elche y de San Vicente, á consecuencia de no haber sido posible á la de *La Lira* tomar parte en ella por circunstancias ajenas á la voluntad de su director y de los profesores que la componen.  
 La Banda de *La Beneficencia* tampoco pudo tomar parte en la serenata, pues aunque concurrían á su sostenimiento todos los contribuyentes de la provincia; de algun tiempo á esta parte parece que solo pueden utilizarse los servicios de esa banda, pagándoles, por supuesto, por los amigos de la situación conservadora que felizmente nos rige.  
 Segun de público se dice los correligionarios del Sr. Maisonnave que tomaron la iniciativa para darle la serenata que nos ocupa, se dirigieron antes que á nadie al director de la banda provincial el cual manifestó que no habia inconveniente en lo que deseaban, siempre que la *Permanente* diese su permiso. Pero he aquí que al saber el señor Maestro que se trataba de obsequiar á un diputado de oposicion manifestó á los que se le presentaron, que por más que el estuviese dispuesto á complacerle, sabia que la concesion del permiso para dar una serenata á un posibilista, provocaría un conflicto en la comision provincial, que él estaba en el deber de evitar.

Lo dicho: para oír la banda de *La Beneficencia*, se necesita ser *conservador*, y de esto y de un incidente ajenos á la voluntad del director de *La Lira* resultó, que habiendo dos bandas de música en Alicante, tuviesen que venir las de Elche y San Vicente, para que los demócratas pudiesen obsequiar á su amigo el Sr. Maisonnave.  
**Aclaracion.**—Sa ha acercado á nuestra redaccion el director de la banda de música *La Lira*, D. Pablo Gorje, á manifestarnos que deseaba hacer una aclaracion por medio de la prensa de esta capital, á cuyo deseo hemos accedido gustosos por nuestra parte, en obsequio á dicho profesor y á todos los que componen la corporacion musical que está á su cargo.  
 Manifiesta el Sr. Gorje, que ha sido objeto de públicas conversaciones y de comentarios diferentes, el que no asistiera ninguna música de las existentes en Alicante, á la serenata que se dió el sábado por la noche á D. Eleuterio Maisonnave, habiendo tenido que valerse de las músicas de Elche y de San Vicente. Acerca de esto, pues, nos dice el Sr. Gorje, que la banda de *La Lira* no ha sido invitada para dicha serenata, ni nadie se dirigió á él ni á ninguno de sus compañeros en tal concepto, y que si esto se hubiera hecho, la susodicha banda hubiera asistido á la serenata con la mayor complacencia; tanto más cuanto que aquella noche no tenia compromiso alguno y estuvo desde las nueve hasta las once y media, ensayando en su academia calle de Gerona, sin que nadie se acercase á hablar á su director de la serenata, objeto de la presente aclaracion.  
**Viático.**—El domingo último fué vaticado en Alcoy, nuestro amigo don Francisco Reyes, que como tuvimos el disgusto de decir hace dias, se halla gravemente enfermo.  
 Mucho sentimos la situacion de nuestro amigo por cuyo restablecimiento hacemos votos sinceros.  
**Lo celebramos.**—Hoy debe reunirse la Diputacion provincial, para informar las demandas de condonacion de con-

tribucion, presentadas por varios pueblos, con motivo de la última helada, que les hizo perder sus cosechas.  
 Celebraremos que su informe sea favorable á los demandantes.  
**Otra serenata.**—Anteanoche tuvo efecto una muy lucida con que la música de *La Lira* obsequió espontáneamente á D. Eleuterio Maisonnave. Dicha música, en union del cuerpo de coros á ella asociado, ejecutó magníficas piezas de su vasto repertorio, que merecieron plácemes del numeroso público que á este acto concurrió.  
**Papel alquitran noruego.**—Recomendamos á nuestros abonados la lectura de la carta que en el lugar correspondiente de este número publicamos, de los Señores Bardou é hijos, de Barcelona, la cual tiene por objeto demostrar la excelencia, del papel de cigarrillos alquitranado, que dichos señores fabrican, con tanta perfeccion, que ha conseguido una fama universal por sus inmejorables condiciones.  
 Cuantas personas han tenido ocasion de usar dicho papel, ya no pueden acostumbrarse á ningún otro, pues nada deja que desear á los fumadores de paladar mas delicado.  
**Degeneracion de la sangre.**—En los climas calidos el principio vital escapa en demasia por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomado como cordial, es el mejor preventivo contra la postracion física.—385.

**SECCION COMERCIAL.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.**  
**ENTRADOS.**  
 Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con esparto.  
 Vapor Anselmo, c. Navaliega, de Valencia, con efectos.  
 Balandra San José, c. Palmer, de Palma, con efectos.  
 Vapor inglés Armenian, c. Borron, de Cotte, con rails.  
 Bergantin Goletá inglés María Teresa, c. Genaro, de Gibraltar, con lastre.  
 Vapor Jaime I, c. Moltó, de Ibiza, con efectos.  
**DESPACHADOS.**  
 Laud San Miguel, p. Conil, para Civitavechia, con hierro.  
 Laud Nueva Aurora, p. Candela, para Almería, con efectos.  
 Vapor Anselmo, c. Navaliega, para Santander, con efectos.

**SECCION LOCAL.**

**Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.**  
 El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:  
 Existencia de agua 6 1/2 palmos.  
 Pared descubierta 128 1/2 id.  
 De ceno, 61 id.  
 Entra 1/4 de hila floja.  
 Sale 1/4 hila floja.  
 Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
 Alicante 20 de Julio de 1879.—El director, José P. del Pobil.

**ALICANTE.**

Imprenta de Antonio Reus.  
 Calle de Jorge Juan 41 y 43.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

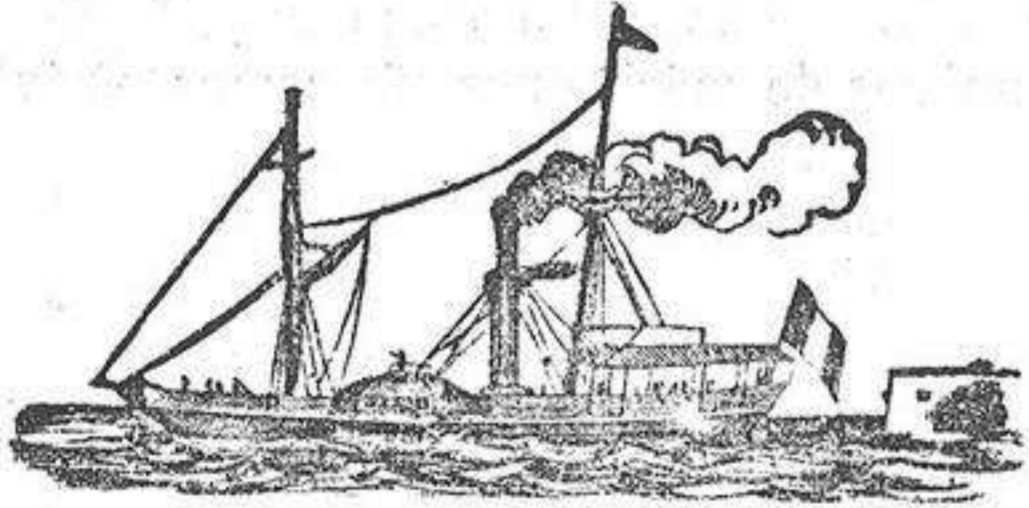
**Vapores Correos Trasatlánticos**

DE A. LOPEZ Y C.  
 NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
 Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.  
 En Alicante, Faes hermanos y compañía.

**Compañía Hispano-Francesa**

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
 POR LOS VAPORES  
**ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.**



Salidas de Alicante todos los mártes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

**LINEA DE VAPORES**

**SEVILLA Y MARSELLA,**

Segovia, Cuadra y compañía.  
 Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.  
 Los mártes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
 á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO**

PREPARADO POR DON JOSE SOLER,  
 Doctor en Ciencias y Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante  
 Esta nueva combinacion reúne en un pequeño volumen y bajo una forma agradable dos elementos que hasta el día no habian podido asociarse: la quina, que es un medicamento tónico por excelencia y el hierro que es la base de nuestra sangre.  
 Se emplea con gran éxito en los colores pálidos, clorosis, anemia, gastritis, gastralgias, pérdidas blancas, leucorreas, falta de fuerza y de apetito, empobrecimiento de la sangre y en una palabra en todos los casos que reclaman el empleo de la medicacion ferruginosa unida á los amargos y tónicos.  
 La dosis: una cucharada momentos antes de las comidas; los niños de corta edad, media cucharada.

**Preparaciones Especiales**

DE  
**LANMAN Y KEMP,**  
 NUYVA-YORK.  
 L A



Zarparrilla  
 DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre.  
 Se garantiza ser benigna y cura infalible en doa forma de Escrofúlia, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías á la por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

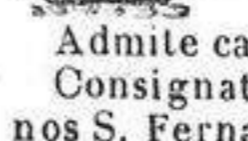
**LINO ANTON.**

SOMBRERERO:  
 calle Mayor, número 11.  
 Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion.  
 Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Cete y Marsella, por los vapores franceses Gallia, Massilia, Lutetia Provincia.  
 Salidas de Alicante todos los mártes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
 Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.  
 NOTA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga para París, (Garc de Bercy.)



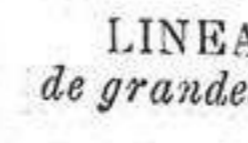
El Andalucía  
 Saldrá el 26 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.



Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.



M. Perez.  
 Saldrá de este puerto el 23 Julio para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.



LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice.  
 El Beatriz.  
 Saldrá de este puerto el 22 de Junio para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

Cuidado con las Falsificaciones.  
  
**AGUA DE MELISA**  
 de los Carmelitas  
**BOYER**  
 Único sucesor de los Carmelitas  
 PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.  
 Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.  
 Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exijase la firma de: Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

**QUINCALLA Y BISUTERIA.**

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:  
 Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacicos, transparentes, jruquetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

**DEPÓSITO DE PIANOS**

MARIANO DALFAU,  
 ABADIA DE SAN MARTIN, 14, VALENCIA.

**PIANOS**

DE  
**ERARD Y GAVEAU**  
 DE  
**PARIS.**

BERNAREGGI Y COMPAÑIA,  
 ARBONA,  
 RAINARD Y MASERAS,  
 CHASSAIGNE Y COMPAÑIA

**BARCELONA.**

Pianos de cola de concierto, premiados en la esposicion de Paris.  
 Armoniums de todas clases.  
 Accesorios para pianos tales como banquetas, fundas, zócalos y demás  
 Coleccion de óperas y piezas de música á precios reducidísimos.

Este establecimiento montado al estilo de los de Madrid y Barcelona, suscribe á los compradores, una completa garantía, incomparable baratura con relacion á la bondad y mérito de los instrumentos y las mismas ventajas y condiciones que en fábrica.  
 La fama y el crédito de que gozan en el mundo farmónico los pianos de las fábricas nombradas, basta para justificar su mérito y recomendar su adquisicion; y la facilidad de vencerse de ello, probando en un mismo local y bajo iguales condiciones acústicas aquellos instrumentos estableciendo el sistema de comparacion, ha hecho que se dé la preferencia á esta clase de establecimientos por la ventaja que ofrecen de poder hacer una mas acertada eleccion, circunstancia que espero servirá para fomentar el crédito de un Depósito que no aspira sino á verse honrado con la confianza de las personas inteligentes en el arte musical.

**Exportacion á provincias.**

**Abanicos Japoneses.**

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.



Barcelona 16 de Julio de 1879.

## Sres. García Santonja y Compañía.

ALCOY.

Muy señores nuestros: Á la amabilidad del señor Director del periódico EL CONSTITUCIONAL de Alicante quien nos mandó el número 3378 de dicho periódico que tan dignamente dirige, debemos la satisfacción de habernos podido enterar de la carta que mandaron Vdes. insertar en el mencionado, en contestación á la nuestra de 4 del actual.

Continuando su costumbre muy poco política por cierto, no han tenido á bien dignarse remitirnos á nosotros personalmente dicha contestación, y á no haber sido por la cortesía del indicado Director, no nos hubiera sido posible tener el gusto de contestarles ó á lo ménos la hubiéramos retardado hasta que la casualidad nos hubiese favorecido, viniendo á nuestras manos el número 3378 del renombrado periódico. Al objeto de que no vuelva á reproducirse semejante caso, nos permitimos la libertad de adjuntarles un sobre con nuestra dirección y los correspondientes sellos de franqueo, para que nos sea devuelto junto con su contestación pero certificada.

Eso dicho, pasamos á contestarles su carta, haciendo caso omiso de algunas frases y expresiones muy convenientes que solo prueban la altura de su educación y que precisamente retroceden hácia la persona que ha tenido la ligereza de hacerlas públicas.

En su tan famoso anuncio que ha dado lugar á la actual polémica, decían Vdes.: «Retamos á una discusión razonada en un periódico para demostrar las ventajas de nuestros papeles sobre el Alquitran del Sr. Bardou, etc., etc.... En nuestra carta 4 corriente contestamos á Vdes. suplicándoles hicieran constar esas inmejorables ventajas y seguros que se respetaban Vdes. lo bastante para haber hecho pública una cosa QUE NO PUDIERAN JUSTIFICAR, esperábamos recibir y ver insertada en EL CONSTITUCIONAL una muy estensa carta, con infinidad de copias de Dictámenes emitidos por Jurados competentes acerca la esmerada fabricación de sus productos, y una prolongada lista de las muchas medallas de oro y plata que como recompensa al mérito de sus papeles les habían sido conferidas.

Cuán grande ha sido nuestro desengaño cuando en vez de estos innumerables Dictámenes y lista de medallas que estábamos aguardando recibir, ni tan solo hemos conseguido una mera y lacónica contestación de Vdes. directamente, y á no haber sido por la cortesía del Sr. Director del ya citado periódico, estaríamos ignorando si habían ó no contestado.

Desde ahora nos consta, y constará también al público que, sus libritos, que son tan solamente una fraudulente imitación de nuestra marca papel de Alquitran Noruego, no han sido nunca admitidos siquiera en una sola Exposición y que por lo tanto se hallan Vdes. imposibilitados de presentar ninguna prueba que certifique que sus libritos hayan merecido ni el mas ínfimo premio, ni el más humilde dictamen emitido por un Jurado competente reconociendo algun mérito á sus papeles. En una palabra, consta que esas PRUEBAS fidedignas que para justificar el contenido de su Reto, tenían obligación de dar demostrando las ventajas de sus papeles sobre los nuestros, NO EXISTEN mas que en LA MUY ALTA OPINION QUE SE HAN FORMADO USTEDES DE SÍ MISMOS.

Comprendemos perfectamente que, con tan alta y sobre todo TAN IMPARCIAL Y TAN RESPETABLE opinion, miren Vdes. con desdén los dictámenes emitidos sobre nuestros papeles higiénicos, por Jurados compuestos siempre de personas muy competentes y muy honradas de cuya penetración se burlan y hacen escarnio solo esos seres faltados de sentido comun.

En semejantes circunstancias y ante tan criminal charlatanismo nos cruzamos de brazos y apelamos á la buen sensatez del público para que nos juzgue á entrambos.

Una vez probado el poco fondo y el ningun valor de su famoso Reto, vamos á proceder á hacerles algunas observaciones referentes á la carta que mandaron insertar en EL CONSTITUCIONAL del dia 11.

Nos acusan Vdes. de calumniarles soezmente!!! pues, con el fin de probarles á Vdes., igualmente que al público que sigue esta polémica por Vdes. entablada, cuánto estamos convencidos de nuestro derecho de acusarles de haber estampado en las tapas de sus libritos, en sus carteles y en sus anuncios TÍTULOS de nuestros libritos, cuya propiedad exclusiva tenemos concedida en España y sus dominios; de hacer intencionadamente, y SIN NINGUNA AUTORIZACION, uso de NUESTRO NOMBRE en las tapas y anuncios de sus libritos, lo que es perfectamente previsto con su respectivo castigo en la Ley de enjuiciamiento criminal, les desafiamos á que nos demanden ante los Tribunales como calumniadores: y con el fin de darles toda la seguridad y garantía para que, en el caso de sernos contrario el fallo del Tribunal, puedan aperebir la suma, por cuantiosa que esta sea, que nos fuera obligado por sentencia de este mismo Tribunal, á pagar á Vdes. como indemnización de gastos y perjuicios, les ofrecemos, si quieren atreverse á este pleito, depositar en una casa de nuestra mútua confianza DIEZ MIL Duros en efectivo, bastándonos para ello nos avisen por escrito que aceptan el formular la consiguiente demanda.—Como es de suponer, exigiremos de Vdes. un depósito igual, para que en el muy probable caso de que fuera el fallo del Tribunal contrario á Vdes. podamos también aperebir la correspondiente indemnización.

Pues que se les presenta la oportuna ocasion de probar si somos ó no calumniadores, confiamos no la desperdiciarán y de veras lo deseamos.

No satisfechos de despreciar y escarnecer los Honoríficos Premios y distinciones laboriosamente adquiridos por nuestros productos, imitando en esto á la Zorra de la fábula que decia... eran verdes las uvas que no podia alcanzar... pretenden ahora ridiculizar en su carta el licor alquitran que hay ó no hay en nuestro higiénico y sin rival

## PAPEL ALQUITRAN NORUEGO

y llenos de un entusiasmo en el cual sobresale el gran deseo de acabar con una polémica que no les conviene bajo muchos conceptos, dicen: «A un lado la charlatanería y acabemos, Messieurs Bardou et fils, sometamos á un análisis químico el papel trementinado de Vdes. y el nuestro, y sepa el público á qué atenerse.»

Nos admira que reconozcan al fin cuánta razon nos asistía al calificar de charlatanismo á ese muy famoso Reto cuyo contenido no pueden justificar.

En cuanto á someter á un análisis químico nuestro

## PAPEL ALQUITRAN NORUEGO

y no papel trementinado como Vdes. lo apellidan, ningun inconveniente tenemos en admitir su proposición, y les autorizamos muy gustosos á que Vdes. mismos sometan á un análisis químico nuestros libritos PAPEL ALQUITRAN NORUEGO comprándolos al efecto Vdes. mismos en cualquier establecimiento ó bien empleando los que, con esa ironía de mala fé, dicen Vdes. tener en su poder por si acaso...

Pero como hay mucha falsificación de nuestros renombrados libritos, y la prueba está en que el dia 7 del corriente ingresó en las Cárcels de esta otro sugeto que fué también sorprendido falsificando nuestras marcas, les advertimos no los compren falsificados para verificar el antedicho análisis, y suponemos que no son falsificados esos que dicen tienen en su poder por si acaso...

Otorgamos á Vdes. los más amplos poderes para que elijan por sí propios el químico ó los químicos que sean de su confianza para practicar el renombrado análisis y les desafiamos á que encuentren una persona inteligente que, operando sobre una cantidad de 500 libritos, por lo ménos, no reconozca forzosamente la existencia del licor Alquitran, en la pasta de nuestros papeles que llevan este título; y con el objeto de facilitarles los medios de hallar hombres de mérito nos ofrecemos, previo aviso anticipado de su coste, á sufragar todos los gastos que origine dicho análisis.

Esto aceptado únicamente por complacerles y demostrarles que estamos resueltos á probar al público que son Vdes. unos parlanchines y envidiosos, les diremos que, con su proposición de análisis sucede lo propio que con su Reto. En efecto, nos retaron á una discusión razonada en un periódico para demostrar las ventajas de sus papeles sobre los nuestros, y cuando les hemos dado copias de Dictámenes emitidos por Jurados competentes, elevando la esmerada fabricación de nuestros papeles, reconociéndolos verdaderamente higiénicos, por no contener ninguna sustancia nociva á la salud, rogándoles hicieran Vdes. lo propio con los que hubiesen merecido sus papeles por personas que no fueran Vdes. mismos, contestan como la Zorra... no están maduras; y cuando les enumeramos las 18 medallas, que, entre oro, plata, vermell y bronce, nos han sido otorgadas en otras tantas exposiciones, rogándoles igualmente hicieran Vdes. una enumeración de las obtenidas por Vdes. por sus papeles nos contestan lo que ya sabíamos, por supuesto, y es que no han obtenido el más insignificante premio!—En igual, enteramente igual caso nos hallamos con su proposición de sujetar á un análisis químico nuestro PAPEL ALQUITRAN NORUEGO por la sencilla razon que son tres los que se han ya practicado. Uno por el célebre Doctor Paul Bertou de Paris (142 rue Taubourg St. Denis) el 28 Julio 1877; otro por el muy respetable químico Robert Stanley socio del Instituto químico de Londres (Sn. Am's Road York Lodge 147) el 27 Marzo 1878; y el último por D. Pedro José Estelrich Licenciado en ciencias, seccion en las físicas y graduado en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Son tres los análisis verificados de nuestro Papel Alquitran Noruego y cada uno de ellos ha sido insertado en la mayor parte de los periódicos de España y se han impreso en millares de prospectos que se han repartido con profusion, lo que nadie ignorará; pero si está ignorado de que su famoso papel haya sido sujetado á ningun análisis hasta la fecha.—Segun se lo hemos ya dicho, nos encontramos, pues, sobre este particular en un caso enteramente igual al que sugirió su reto.—Muchas palabras y baladronadas... pero hechos pocos, ó mejor dicho hasta la fecha NINGUNO.

Para su gobierno les diremos que, los tres célebres químicos que han practicado los análisis de nuestro inmejorable PAPEL ALQUITRAN NORUEGO han comprado los libritos en donde mejor les ha parecido y que todos han reconocido la existencia del licor Alquitran en su pasta y que dicho papel es el más higiénico conocido hasta la fecha. Tenemos á la disposición de Vdes. dichos certificados.

Con el fin de que sepan Vdes. que desde mas de treinta años acá, se ha dedicado esta su casa á la elaboración de papeles higiénicos para fumar, perfumados y sin perfumar y dar al público que sigue esta polémica por Vdes. motivada, los medios de cerciorarse de la verdad de cuanto vá dicho, mandamos un paquete gran velocidad dirigido al Sr. Director del CONSTITUCIONAL, conteniendo

- 1.º Varios pliegos de PAPEL ALQUITRAN NORUEGO tal como sale de nuestras máquinas, y tal como se emplea para la elaboración de nuestros libritos.
- 2.º Varios pliegos de papel de fumar en resma perfumados Regalíz.
- 3.º Varios pliegos de papel de fumar en resma perfumados Anís.
- 4.º Varios pliegos de papel de fumar en resma perfumados Vainilla.
- 5.º Libritos fabricados con todas esas varias clases de papeles perfumados que autorizamos al Sr. Director de dicho periódico para regalar á las personas que tenga por conveniente.

Hé aquí á lo que puede llamarse pruebas. Igualmente deseáramos procediesen Vdes.: pero á estas horas ya habrá juzgado ese inteligente público á quien apetece la verdad y no el charlatanismo.—Suyos Q. B. S. M.,

JH. BARDOU ET FILS.